A decorative graphic on the left side of the page, consisting of a grid of colored squares. The top row has one light blue square. The second row has a red square on the left and a light blue square on the right. The third row has a dark blue square on the left and a red square on the right. The bottom row has a dark blue square on the right.

Documento de disciplina de mercado

Marzo 2014

Contenido

CONTENIDO	0
1. ÁMBITO DE APLICACIÓN	2
2. ESTRUCTURA DEL CAPITAL	3
2.1. INSTRUMENTOS DE CAPITAL COMPUTABLE	3
2.2. SUFICIENCIA DEL CAPITAL.....	6
3. RIESGO DE CRÉDITO	8
3.1. DEFINICIÓN Y OBJETIVO.....	8
3.2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN	8
3.3. GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO	10
3.4. POSICIONES VENCIDAS Y DETERIORADAS.....	13
3.5. EXPOSICIONES Y PREVISIONES POR RIESGO DE CRÉDITO	14
4. COBERTURA DEL RIESGO DE CRÉDITO	16
4.1. ACTIVOS ADMITIDOS COMO GARANTÍAS.....	16
5. RIESGO DE CONTRAPARTE	17
5.1. DEFINICIÓN.....	17
5.2. GESTIÓN DEL RIESGO DE CONTRAPARTE	17
5.3. INFORMACIÓN CUANTITATIVA DE RIESGO DE CONTRAPARTE	17
6. RIESGO DE MERCADO	18
6.1. DEFINICIÓN Y OBJETIVO.....	18
6.2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN	18
6.3. GESTIÓN DEL RIESGO DE MERCADO	19
6.4. REQUISITOS DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO	22
7. RIESGO OPERACIONAL	23
7.1. DEFINICIÓN Y OBJETIVO.....	23
7.2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN	23
7.3. GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL	25
7.4. EVALUACIÓN DEL CAPITAL.....	25
8. RIESGO DE TASA DE INTERÉS	26
8.1. DEFINICIÓN Y OBJETIVO.....	26
8.2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN	26
8.3. GESTIÓN DEL RIESGO DE TASA DE INTERÉS	27
8.4. REQUISITOS DE CAPITAL POR RIESGO DE TASA DE INTERÉS.....	29
9. REMUNERACIONES	30
9.1. INTRODUCCIÓN.....	30
9.2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN	30
9.3. DISEÑO DEL SISTEMA DE INCENTIVOS ECONÓMICOS AL PERSONAL	30
9.4. TOMADORES DE RIESGO MATERIAL	31
9.5. INFORMACIÓN RELATIVA AL DISEÑO Y ESTRUCTURA DE LOS PROCESOS DE REMUNERACIÓN	31

9.6.	DESCRIPCIÓN DE LA MANERA EN QUE LOS RIESGOS ACTUALES Y FUTUROS SON TOMADOS EN CUENTA EN LOS PROCESOS DE REMUNERACIÓN	32
9.7.	REMUNERACIÓN VARIABLE	32
9.8.	INFORMACIÓN CUANTITATIVA SOBRE EL SISTEMA DE COMPENSACIONES DE CITIBANK	33
10.	OTROS RIESGOS	35
10.1.	RIESGO DE LIQUIDEZ	35
10.2.	RIESGO ESTRATÉGICO	36
10.3.	RIESGO REPUTACIONAL	36
10.4.	RIESGO DE CONCENTRACIÓN	37

1. Ámbito de Aplicación

Entorno Regulatorio

De acuerdo a la Comunicación “A” 5394 emitida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), las Entidades Financieras deben cumplir con los requisitos mínimos de divulgación de información vinculada con la estructura y suficiencia de capital regulatoria, la exposición a los diferentes riesgos y su gestión. La información debe ser publicada en la página web de la Entidad en cuestión.

El objetivo de la divulgación de esta información es fomentar la disciplina de mercado de modo que permitan a los participantes del mercado evaluar la información referida al capital, las exposiciones al riesgo, los procesos de evaluación al riesgo y la suficiencia del capital de una institución.

Información General Citibank N.A.

La sucursal de Citibank N.A. establecida en Argentina, en adelante “Citibank”, “la Entidad”, la “Compañía” o “el Banco”, es una sucursal de sociedad extranjera inscripta en el país conforme los términos del artículo 118 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y autorizada por el BCRA para operar dentro del sistema financiero argentino¹. Es una Entidad de derecho privado, sujeta a las normativas y regulaciones de las Entidades bancarias operantes en Argentina.

Entidades que integran el grupo

Existe vinculación, de acuerdo al texto ordenado Fraccionamiento del Riesgo Crediticio emitido por el BCRA, con otras Entidades, entre las cuales se encuentran Citicorp Capital Markets SA, Citicorp Valores SA, Diners Club Argentina SRL, Citicorp Administradora de Inversiones SA y Citicard SA.

La Entidad no se encuentra alcanzada por las normas sobre Supervisión Consolidada establecidas por el BCRA.

Los estados contables han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el BCRA.

Las cifras de este documento corresponden a las del 31 de marzo del 2014 excepto que se exprese lo contrario.

Restricciones u otros impedimentos a la transferencia de fondos o capital regulatorio dentro del grupo.

No se cuenta con ningún tipo de restricción u otros impedimentos a la transferencia de fondos dentro del Grupo.

¹ Citibank N.A. realiza su actividad bancaria en Argentina a través de su sucursal. Las obligaciones de la sucursal de Citibank N.A. en Argentina resultantes de sus operaciones son pagaderas en Argentina y únicamente con los activos de la sucursal de Citibank N.A. en Argentina. Conf. Ley 25.738 y Com. “A” 3974 del BCRA.

2. Estructura del Capital

2.1. Instrumentos de Capital Computable

El siguiente cuadro expone los componentes de Capital Ordinario de Nivel 1, Capital Adicional de Nivel 1 y Patrimonio Neto Complementario, detallando de manera separada todos los conceptos deducibles, así como elementos no deducidos del Capital Ordinario de Nivel 1.

	Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas	Saldo (miles de AR\$)	Ref. Etapa 3
1	Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.-		
	Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)	1.043.512	
	Aportes no capitalizados (8.2.1.2.)		
	Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)		
	Primas de emisión (8.2.1.7.)		
2	Beneficios no distribuidos		
	Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)	1.864.162	
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)		
	Reservas de utilidades (8.2.1.4.)	1.580.597	
5	Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CO n1 del grupo)		
	Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.8)		
6	Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles	4.488.271	
	Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles		
7	Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.12, 8.4.1.15, 8.4.1.16)		
8	Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados) (punto 8.4.1.9)		
9	Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.10)	77	
10	Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados)		
	Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización) según punto 8.4.1.1.		
12	Insuficiencia de provisiones para pérdidas esperadas (punto 8.4.1.13)		
13	Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización (8.4.1.17)	2.183	
14	Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.18)		
18	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)		
19	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)		
26	Conceptos deducibles específicos nacionales		
	- Accionistas (8.4.1.7.)		
	- Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada (8.4.1.19)		
	- Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.14)		
	- Otras (partidas pendientes de imputación) (8.2.5.12)	6.288	
27	Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1	8.548	
29	Capital Ordinario Nivel 1 (CO n1)	4.479.723	

Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos		Saldo (miles de AR\$)	Ref. Etapa 3
30	Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.2.1, 8.2.2.2, 8.3.2.)		
31	- De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto		
32	- De los cuales: clasificados como Pasivo		
34	Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CA n1 de Grupo) (8.2.2.3)		
36	Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles		
Capital Adicional Nivel 1: conceptos deducibles			
39	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.) Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)		
41	Conceptos deducibles específicos nacionales		
42	Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones		
43	Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1		
44	Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)		
45	Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1-		
Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2: instrumentos y provisiones			
45	100% de los resultados registrados hasta el último estado contable trimestral que cuenta con informe del auditor. (8.2.3.2)		-
48	50% de las ganancias, desde el último estado contable trimestral que cuente con informe del auditor. (8.2.3.4)		386.789
50	Provisiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)		158.058
52	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 antes de conceptos deducibles		
Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles			
54	Inversiones en el capital de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.)		
55	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no sujetas a supervisión consolidada (cuantía superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)		
56	Conceptos deducibles específicos nacionales		
57	Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2		
58	Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNC)		544.847
59	CAPITAL TOTAL		5.024.570
60	Activos Totales ponderados por riesgo		

Conciliación de los elementos de capital regulatorio en el balance

	Modelo de Conciliación (Miles AR\$)			
	Etapa 1 (*)		Etapa 2	Etapa 3
	Estados financieros consolidados de publicación	Estados financieros consolidados para supervisión	Estados financieros consolidados para supervisión desagregados	Ref. para vincular con componente del capital regulatorio (*)
Activo				
Disponibilidades	6.514.965			
Títulos Públicos y privados	3.793.621			
Préstamos	14.317.993			
Del cual: monto admisible como PNc				
Otros Créditos por Intermediación Financiera	2.434.641			
Créditos por Arrendamientos financieros	382.675			
Participaciones en otras sociedades	4.506			
Créditos Diversos	1.939.890			
Del cual: monto admisible como CO1				
Bienes de Uso	238.590			
Bienes Diversos	40.917			
Bienes Intangibles	77			
Del cual: monto admisible como CO1				
Partidas pendientes de imputación	6.211			
Del cual: monto admisible como CO1				
Activo total	29.674.086			

	Modelo de Conciliación (Miles AR\$)			
	Etapa 1 (*)		Etapa 2	Etapa 3
	Estados financieros consolidados de publicación	Estados financieros consolidados para supervisión	Estados financieros consolidados para supervisión desagregados	Ref. para vincular con componente del capital regulatorio (*)
Pasivo				
Depósitos	17.288.110			
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	5.144.550			
Obligaciones Diversas	1.950.012			
Previsiones	27.673			
Obligaciones negociables subordinadas				
Partidas pendientes de imputación	1.892			
Participaciones de terceros				
Pasivo total	24.412.237			
Patrimonio Neto				
Capital Social	1.043.512			
Aportes no capitalizados				
Ajustes al patrimonio				
Reserva de utilidades	1.580.597			
Del cual: monto admisible como CO1				
Diferencia de valuación no realizada				
Resultados no asignados	2.637.740			
Del cual: monto admisible como CO1				
Patrimonio Neto Total	5.261.849			

Límites y Mínimos

Concepto (Miles AR\$)	Capital	APR	Límite	
Capital Ordinario de Nivel 1 (CO _{n1})	4.479.723	27.178.925	4,5%	1.223.052
Patrimonio Neto Básico (PNb)	4.488.271	27.178.925	6,0%	1.630.736
Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC)	5.024.570	27.178.925	8,0%	2.174.314

2.2. Suficiencia del Capital

La Entidad cuenta con un modelo de capital económico con el objeto de tener en todo momento una apreciación consistente del capital requerido para cubrir los riesgos significativos a los que la misma está expuesta. El mismo permite realizar una autoevaluación de la suficiencia del capital, para así garantizar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la Entidad y los recursos que ésta efectivamente mantiene.

La medición del capital económico tiene distintos fines. Entre otros:

- Definir el nivel de capital necesario en un momento dado, así como en el futuro;
- Determinar capital para las distintas unidades de negocio;
- Evaluar el accionar del Senior Management y Citi Country Officer (CCO) en la creación de valor para el accionista;
- Ser la base para la definición de la estrategia de la Entidad.

Esta evaluación es formalizada anualmente en el Informe de Autoevaluación de Capital del Banco (IAC). El primer IAC fue presentado al BCRA el pasado 30 de abril, de acuerdo a lo requerido por el Banco Central de la República Argentina en sus Comunicaciones "A" 5515 y "A" 5522.

El proceso permite a la Entidad evaluar si el nivel de recursos propios requerido por el regulador, está en línea con el que se podría llegar a necesitar ante la potencial ocurrencia de una pérdida no esperada. En esta línea, se cuenta con estimaciones de capital económico para los riesgos de crédito, concentración, operacional, mercado, estratégico, reputacional y tasa de interés. La metodología interna para la estimación de capital económico se apoya en métodos estadísticos basados en simulaciones de Montecarlo.

Adicionalmente, se considera el entorno macroeconómico así como otros factores externos y el impacto que estos puedan tener en las operaciones de Citibank. Por lo tanto, en función de las políticas internas que posea la Entidad y de los requerimientos regulatorios se desarrolla, en conjunto, la proyección periódica del plan de negocios y la confección de las pruebas de estrés, a la vez que la planificación del capital. De esta manera, se podrá analizar la suficiencia del capital actual y futura considerando distintos escenarios macroeconómicos.

La finalidad del proceso consiste en evaluar la relación entre los resultados de la estimación del capital económico, lo requerido por el ente regulador según su exigencia de capitales mínimos y la responsabilidad patrimonial computable (RPC). La última siempre deberá ser suficiente para sostener todos los riesgos en los que incurre la Entidad.

A continuación, se exponen los requerimientos de capital por los distintos riesgos:

<u>Exposición en préstamos</u>	
Exposición a entidades financieras del país y del exterior	785.330
Exposiciones a empresas del país y del exterior	15.223.479
Exposiciones incluidas en la cartera minorista	
Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía	
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente	
Exposiciones con otras garantías hipotecarias	
Exposiciones en partidas fuera de balance	215.201
Exposición a entidades de contraparte central (CCP)	
Préstamos morosos	
Total Exposición en Préstamos	16.224.010
<u>Exposición en Otros Activos</u>	
Disponibilidades	8.132.709
Exposiciones a gobiernos y bancos centrales	2.820.166
Otros activos	2.187.365
Total Exposición en Otros Activos	13.140.240
<u>Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1</u>	
<u>Exposición en Titulizaciones</u>	
Exposición a titulizaciones y retitulizaciones	
Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización	
<u>Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)</u>	
<u>Línea de crédito para la inversión productiva imputados como aplicación mínima</u>	
Exposición Total	29.364.250
Requerimientos de capital por riesgo de crédito	1.534.017
Requerimientos de capital por riesgo de mercado	70.478
Requerimientos de capital por riesgo operativo	577.799

3. Riesgo de Crédito

3.1. Definición y Objetivo

Citibank entiende por riesgo de crédito la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales. Abarca riesgos relacionados con:

- **Riesgo de crédito:** es el riesgo de que el deudor no cumpla con su compromiso de pagar el capital o los intereses a sus vencimientos.
- **Riesgo de contraparte:** surge cuando una operación financiera no puede completarse o liquidarse según lo pactado. Es el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados ocasionando una pérdida económica si las operaciones tuvieran un valor positivo al momento de incumplimiento.
- **Riesgo País:** es el riesgo de sufrir pérdidas generadas en inversiones y créditos a individuos, sociedades y gobiernos por la incidencia de acontecimientos de orden económico, político y social acaecidos en un país extranjero.

El objetivo del Banco en relación a la gestión del riesgo de crédito consiste en identificar, medir, monitorear y controlar el mismo de manera de proteger la liquidez y solvencia del Banco, el nivel de tolerancia al riesgo establecido y asegurar la capacidad para enfrentar situaciones de estrés en el mercado.

3.2. Estructura y Organización

Citibank posee un modelo de gestión en el cual se definen las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas intervinientes en el proceso, logrando la continuidad e integridad del mismo. A continuación se detallan:

- **Citi Country Officer (CCO):** es el responsable de que la Entidad cuente con un marco adecuado para la gestión del riesgo de crédito. Toma conocimiento sobre la situación de las carteras crediticias de la Entidad en forma periódica, como así, en caso de surgir situaciones adversas lo realiza en forma inmediata, asegurando que el Senior Management determine las acciones correctivas apropiadas para afrontar la situación. A la vez, es el encargado de aprobar el apetito al riesgo que desea asumir la Entidad.
- **Senior Management:** es responsable de implementar y difundir la estrategia para la gestión del riesgo de crédito de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo de la Entidad, y las políticas y prácticas aprobadas por el CCO, así como de desarrollar procedimientos escritos para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar este riesgo.
- **Comité de Coordinación:** es el encargado de evaluar y definir las prácticas de gestión integral de riesgos. Este comité está presidido por el CCO y recibe reportes del Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- **Comité de Gestión Integral de Riesgos:** es el principal organismo encargado de supervisar la gestión del riesgo de crédito. Está presidido por el Country Risk Manager de la Banca Minorista. Es el encargado de informar al Comité de Coordinación las principales exposiciones, límites y cualquier otro aspecto relevante sobre la gestión de riesgos.

- **Auditoría Interna:** Ejecuta revisiones independientes para evaluar y calificar las distintas áreas de negocio y funciones dentro de Citibank de acuerdo a los requerimientos corporativos y regulatorios locales con el fin de informar su opinión de la efectividad de los procesos pertinentes y recomendaciones para mejoras.

A su vez, existen actores que intervienen en la gestión diaria específica del riesgo de crédito de cada una de las bancas.

Banca Corporativa / Banca Pyme

La estructura organizacional de la Gerencia de Riesgo de Créditos Corporativos/ Pyme abarca primariamente las siguientes áreas y funciones:

- **Country Risk Manager (CRM) para la Banca Corporativa:** integrante del Senior Management del Banco, máximo responsable para el riesgo de crédito corporativo en el país.
- **Country Risk Manager para la Banca Pyme:** máximo responsable para el riesgo de crédito del segmento Pyme en el país.
- **LARA Argentina (Latin America Risk Analytics):** conformado por el grupo de analistas de crédito, realizan el análisis de cada cliente en preparación para la aprobación anual de las líneas de créditos para la Banca Corporativa, y trabajan de manera independiente del área de negocios y del CRM.
- **Credit Risk Management Services (CRMS):** es el área que se encarga de ingresar en los sistemas las líneas de créditos que fueron debidamente aprobadas, y además lleva el registro del uso de las mismas y los límites disponibles para operar con cada cliente y por tipo de riesgo. Esta área también es independiente del sector de negocios y del CRM.
- **Oficiales de Créditos (Risk Managers):** son los responsables de aprobar y monitorear las líneas de créditos extendidas a los clientes, trabajando en colaboración, pero de manera independiente con las áreas de negocios. Los Oficiales de Créditos tienen asignados límites para la aprobación de riesgo de créditos, los que se revisan periódicamente y actualizan en función de su experiencia.
- **Oficiales de Negocios (Relationship Managers):** constituyen la primera línea de defensa del riesgo de créditos, dado su acceso y proximidad a los clientes en tiempo real. Tienen asignados límites para la aprobación de créditos, en función de su experiencia.

Banca Minorista

La estructura organizacional de la Gerencia de Riesgo de Créditos Consumer abarca primariamente las siguientes áreas y funciones:

- **Country Risk Manager (CRM) de la banca minorista:** integrante del Senior Management del Banco, es el principal responsable de gestionar el riesgo de crédito minorista en el país.
- **Políticas Crediticias:** es el área responsable de desarrollar políticas claras y detalladas, asegurando el cumplimiento de las políticas globales Citi y regulatorias. El objetivo de las mismas es establecer las pautas y características crediticias que debe cumplir un cliente para obtener un crédito, conservando así una cartera crediticiamente saludable.
- **Analytics & Modeling:** es el sector responsable de desarrollar, implementar y monitorear los modelos de score estadísticamente validados que se aplican para evaluar el perfil de riesgo de crédito del cliente. Asimismo participa en el proceso de seguimiento del

comportamiento de la cartera de crédito, aplicando distintas estrategias de mitigación de riesgos, tales como: bloqueos para consumo cuando el cliente se encuentra en mora, decremento de líneas de tarjetas de crédito por mora, renovación de productos crediticios.

- **Portfolio Management:** es el sector encargado de realizar un monitoreo periódico de los indicadores crediticios de la cartera de clientes minoristas a fin de garantizar que se encuentren bajo niveles esperados y participar en los procesos de presupuestación de la mora esperada.
- **Credit Initiation & Maintenance:** es el sector responsable de evaluar la situación crediticia y aprobar el otorgamiento de productos de crédito al consumo, verificando que los clientes cumplen los lineamientos establecidos en la política crediticia y que la documentación presentada se encuentre debidamente integrada.
- **Front End Collections:** es el sector responsable de gestionar el universo de clientes morosos con el objetivo de minimizar las pérdidas, proteger los activos y mantener la relación con el cliente.
- **Back End Collections (Recoveries):** es el sector encargado de gestionar los préstamos que poseen mayor cantidad de días de mora, aplicando estrategias de cobranzas tendientes a lograr la maximización del recupero.
- **Fraudes:** es el sector encargado de prevenir y monitorear actividades con sospecha de fraude.

3.3. Gestión del Riesgo de Crédito

La estrategia de riesgo de crédito implementada en Citibank es delineada a nivel global y toma en cuenta la estrategia de negocios, enmarcada dentro de los lineamientos aprobados de mercado objetivo, el apetito de riesgo para cada cliente, las limitaciones que fijan las normas crediticias del Banco y la decisión de quienes aprueban los límites de créditos para cada cliente. La implementación de dicha estrategia es adaptada de acuerdo a las normas locales por el Senior Management en conjunto con el CCO.

De acuerdo a las mejores prácticas del mercado, el proceso de gestión del riesgo de crédito se encuentra dividido en tres etapas sucesivas: la Admisión, el Seguimiento y las Recuperaciones.

Admisión

El proceso de admisión reviste una importancia esencial dentro del conjunto de procesos relacionados con el riesgo de crédito, dado que a partir de él se determina en forma decisiva el nivel de riesgo asumido por la Entidad. A través de este proceso, se busca asegurar que la calidad de la cartera crediticia se encuentre alineada al apetito al riesgo definido por el Banco.

Los procesos de admisión implementados en la Entidad difieren de acuerdo al tipo de banca que se trate.

Banca Corporativa / Banca Pyme

Una vez verificado que el cliente (empresa individual y/o grupo empresario) encuadra dentro del mercado objetivo, es decir, que encaja en alguno de los segmentos de industria que pertenezcan al mismo, se definen las Líneas de Crédito con las que el área de negocios propone operar. La línea de créditos representa el monto máximo aprobado de exposición que se desea tener con un cliente,

con el objetivo de tener un portafolio diversificado. La aprobación de las líneas de crédito recae en el Comité de Créditos, el cual está integrado por un representante del área de negocios y un representante del área de riesgos, debiendo contar ambos con límites de créditos asignados suficientes para cubrir el monto se aprueba.

La determinación de la exposición máxima que la Entidad está dispuesta a asumir con un cliente, ya sea una empresa individual o un grupo empresario, se apoya en modelos de Rating que califican al tomador del riesgo (basado entre otros aspectos en la información financiera proporcionada por éste, la calidad de su gerencia, la estrategia de la empresa, sustentabilidad de la misma y la naturaleza de la industria donde opera) y el riesgo específico de cada facilidad de créditos.

Banca Minorista

Para el otorgamiento de productos de crédito al consumo, la evaluación crediticia se realiza en función al perfil de riesgo del solicitante. Este último se determina a partir de un análisis de la experiencia crediticia, antecedentes de comportamiento crediticio (tanto internos como en el sistema financiero), y el nivel de endeudamiento / capacidad de repago e ingresos del solicitante, según el caso. Adicionalmente, se utilizan modelos de score estadísticamente validados. Los requisitos y herramientas mencionados permiten determinar razonablemente el grado de riesgo asumido y la máxima exposición a la que el cliente puede acceder. El monto máximo de las líneas crediticias del que puede disponer un cliente se determina de acuerdo al perfil y segmento al que pertenece el mismo.

Seguimiento

Una vez asumido el riesgo, el seguimiento del mismo es un proceso continuo, cuya principal función consiste en anticiparse al deterioro de la calidad crediticia de los clientes, de forma tal que la Entidad sea capaz de mejorar su posición ante un eventual impago y considerarlo en las futuras admisiones o renovaciones del riesgo.

Al ser un proceso continuo, el mismo es una fuente de suministro de feedback constante a los otros dos procesos de gestión del riesgo crediticio: Admisión y Recuperaciones.

El proceso de seguimiento del riesgo crediticio implementado en Citibank se diferencia en función de la banca que se trate.

Banca Corporativa / Banca Pyme

La gestión correctiva proactiva es un componente fundamental de la gestión de cartera. El proceso de identificación temprana del deterioro crediticio es parte integral de la misma y, a su vez, permite la resolución proactiva del crédito y la ejecución puntual de las técnicas de mitigación de riesgo. La clasificación es el proceso por el cual se categorizan las operaciones según la calidad del crédito y / o la capacidad o disposición del cliente para honrar sus compromisos.

El Country Risk Manager organiza de manera conjunta con los responsables de las áreas de negocios de la Banca Corporativa revisiones periódicas del portafolio, con el objetivo de identificar carteras o clientes que pueden sufrir un deterioro económico o financiero producto de eventos coyunturales, o cambios regulatorios que puedan afectar un sector o la totalidad del portafolio. Estas revisiones se realizan al menos una vez al año o cuando un evento determinado lo amerite. Según el resultado de las mismas es posible que se revise la calificación de un cliente o un segmento del portafolio.

Las clasificaciones de crédito se asignan según el desempeño esperado del cliente (es decir, la probabilidad de que pueda cumplir con las obligaciones de acuerdo con los términos acordados). La finalidad de las mismas es medir el riesgo más que de establecer un registro histórico. Las líneas de créditos aprobadas a los clientes tienen una validez máxima de 12 meses al cabo de los cuales deben ser revisadas, a partir de información actualizada del cliente. Para ello los Oficiales de Negocios realizan visitas periódicas, y se obtiene información financiera actualizada que permita monitorear la calidad del crédito. Paso seguido, se clasifica al cliente de acuerdo a los diferentes grados de debilidad crediticia.

Las líneas de crédito extendidas a clientes cuyo desempeño crediticio es satisfactorio y no se muestra una debilidad evidente son distinguidas de las cuáles se evidencia alguna duda que en el futuro un cliente pueda sufrir un grado de deterioro menor. Estos casos no implican una clasificación negativa sino sólo un alerta.

El área de negocios es quien primero alerta sobre señales de deterioro, constituyendo la primera línea de defensa. A la vez, el Gerente de Riesgo es el responsable de asegurar que el Proceso de Clasificación sea adecuado para las actividades del negocio. Este proceso se revisa y aprueba, como mínimo, una vez al año.

Banca Minorista

Existe un monitoreo periódico tanto de indicadores crediticios de la cartera de clientes de consumo como del contexto macroeconómico. Es decir, la administración del riesgo responde a los cambios económicos, competitivos, regulatorios y ajustes de política crediticia según la performance observada en sus portfolios (ajuste de cut-off, bloqueo de líneas, interrupción de los segmentos más riesgosos, aceleración en las llamadas y en la capacidad de cobranzas, entre otros).

Citibank utiliza distintas estrategias de mitigación de riesgos, tales como: bloqueos para consumo cuando el cliente se encuentra en mora, decremento de líneas de tarjetas de crédito por mora, renovación de productos crediticios, gestión de cobranzas y recuperos, y administración de fraudes.

En cuanto a la administración de riesgos, el Banco utiliza herramientas como modelos de scoring comportamentales que se aplican de acuerdo al perfil del cliente.

Recuperaciones

La recuperación de créditos en incumplimiento es un proceso en el que intervienen distintas áreas de la estructura del Banco. El objetivo principal del mismo es lograr el efectivo cobro de la deuda o una refinanciación, procurando evitar alcanzar de forma innecesaria las instancias judiciales y los costos asociados a las mismas.

Los procesos de recuperaciones implementados en la Entidad difieren de acuerdo al tipo de banca que se trate.

3.4. Posiciones Vencidas y Deterioradas

Banca Corporativa / Pyme

Se considera que una posición se encuentra deteriorada cuando sucede un evento que compromete la capacidad de pago futura del cliente, lo que genera una pérdida probable por parte de la Entidad si el cliente no es capaz de cumplir con todos sus compromisos contractuales.

La incapacidad de cumplir con los pagos futuros puede surgir por diversas fuentes. En primer lugar, puede estar causado por una débil posición financiera y de rentabilidad del cliente con un alto nivel de endeudamiento y carencia de un flujo de fondos para cumplir con el pago de deudas por capital e intereses.

Por otro lado, la pérdida puede deberse a atrasos recurrentes de los clientes a los compromisos asumidos con la Entidad, causado por una Dirección con escasas habilidades para el management / experiencia o por sistemas de control interno obsoletos.

Adicionalmente, una posición puede deteriorarse como consecuencia de la pertenencia del cliente a un sector de la actividad económica o ramo de negocios con perspectiva en detrimento por una posible disminución de ingresos / beneficios.

Citibank califica de manera periódica (al menos una vez al año) a los clientes de la banca Corporativa y PYME siguiendo los lineamientos establecidos por el Banco Central. Asimismo, por tratarse de una sucursal de una entidad financiera establecida en los EEUU, debe aplicar criterios establecidos por el Office of the Controller of the Currency (OCC) – la agencia regulatoria para bancos del Gobierno de los EEUU.

Los clientes de esta cartera son monitoreados periódicamente. Luego son clasificados según sus diferentes grados de debilidad crediticia. Cuando hay alguna duda que en el futuro un cliente pueda sufrir un grado de deterioro menor, este es identificado, lo que no implica una clasificación negativa sino solo un alerta temprano.

El seguimiento periódico (trimestral o mensual) de los clientes que exhiben algún grado de debilidad financiera o económica se documenta a través de reportes de crédito (Classified Credit Report – CCR), los que son preparados por el área de negocios y de análisis de créditos (LARA). Estos reportes contienen un resumen de la situación del cliente, describen la estrategia a seguir, y definen hechos o indicadores financieros para determinar si es posible mejorar la calificación crediticia o por el contrario se requiere una calificación más severa. Cada CCR debe ser aprobado por el Oficial de Negocios y un Risk Manager.

Banca Minorista

Dentro de la cartera de consumo, una posición se considera deteriorada cuando el cliente correspondiente comienza a incurrir en atrasos en el pago de sus obligaciones contractuales con la Entidad.

Previsiones

A continuación se exponen los porcentajes de previsión mínima para créditos con y sin garantías recibidas que emplea el Banco tanto para su cartera minorista como mayorista, en línea con las regulaciones emitidas por el BCRA en la materia:

Categoría	Con Garantía	Sin Garantía
Situación 1	1%	1%
Situación 2a	3%	5%
Situación 2b	6%	12%
Situación 3	12%	25%
Situación 4	25%	50%
Situación 5	50%	100%
Situación 6	100%	100%

Adicionalmente, el Comité de Gestión Integral de Riesgos tiene la facultad, en caso de considerarlo necesario, de aprobar previsiones adicionales.

3.5. Exposiciones y Previsiones por Riesgo de Crédito

A continuación se exhibe la información referente a las exposiciones al riesgo de crédito de Citibank, según los desgloses requeridos por la Comunicación "A" 5394:

Exposiciones brutas al riesgo de crédito por tipo de posición crediticia

Cartera (Miles AR\$)	Deuda	Promedio
Cartera Comercial	9.027.195	9.070.703
Cartera Consumo	5.818.552	5.889.219
Cartera Comercial asimilable a Consumo	108.157	106.559
Total	14.953.904	15.066.480

Desglose de cartera según plazo residual contractual hasta el vencimiento

Cartera (Miles AR\$)	<1 año	1-5 años	>= 5 años	Total
Cartera Comercial	6.148.967	2.841.770	36.458	9.027.195
Cartera Consumo	4.096.083	1.709.623	12.846	5.818.552
Cartera Comercial asimilable a Consumo	38.937	48.671	20.550	108.157
Total	10.283.987	4.600.064	69.854	14.953.904

Distribución de las exposiciones por geografía

Cartera (Miles AR\$)	C.A.B.A.	Cuyo	Centro	N.E.A.	N.O.A.	Pampa H.	Patagonia	Total
Cartera Comercial	6.862.316	143.619	387.777	84.169	127.265	1.227.110	194.938	9.027.195
Cartera Consumo	4.423.162	92.571	249.945	54.252	82.030	790.944	125.649	5.818.552
Cartera Comercial asimilable a Consumo	82.219	1.721	4.646	1.008	1.525	14.702	2.336	108.157
Total	11.367.697	237.911	642.368	139.429	210.820	2.032.757	322.922	14.953.904

Distribución de las exposiciones por sector económico

Cartera (Miles AR\$)	Agropecuario	Comercio	Construcción	Industria y Minería	Servicios	Particulares	Total
Cartera Comercial	424.404	2.278.435	48.244	5.171.429	1.102.466	2.216	9.027.195
Cartera Consumo	64.745	502.413	44.938	91.366	3.027.109	2.087.980	5.818.552
Cartera Comercial asimilable a Consumo	6.597	29.699	5.391	34.409	32.060	2	108.157
Total	495.746	2.810.547	98.574	5.297.204	4.161.635	2.090.199	14.953.904

Préstamos deteriorados y provisiones por zona geográfica y sector económico

Cartera (Miles AR\$)	C.A.B.A.		Cuyo		Centro		N.E.A.		N.O.A.		Pampa H.		Patagonia		Total	
	≥ Sit 2	≥ Sit 3	≥ Sit 2	≥ Sit 3	≥ Sit 2	≥ Sit 3	≥ Sit 2	≥ Sit 3	≥ Sit 2	≥ Sit 3	≥ Sit 2	≥ Sit 3	≥ Sit 2	≥ Sit 3	≥ Sit 2	≥ Sit 3
Cartera Comercial	29.165	16.155	610	338	1.648	913	358	198	541	300	5.215	2.889	838	459	38.365	21.251
Cartera Consumo	168.420	87.902	3.525	1.840	9.517	4.967	2.066	1.078	3.123	1.630	30.117	15.719	4.784	2.497	221.552	115.633
Cartera Comercial asimilable a Consumo	311	115	7	2	18	7	4	1	6	2	56	21	9	3	409	152
Total	197.896	104.172	4.142	2.180	11.183	5.887	2.427	1.278	3.670	1.932	35.388	18.628	5.622	2.959	260.327	137.036

Cartera (Miles AR\$)	C.A.B.A.		Cuyo		Centro		N.E.A.		N.O.A.		Pampa H.		Patagonia		Total	
	Genéricas	Específicas	Genéricas	Específicas	Genéricas	Específicas	Genéricas	Específicas	Genéricas	Específicas	Genéricas	Específicas	Genéricas	Específicas	Genéricas	Específicas
Cartera Comercial	85.079	6.280	1.781	131	4.808	355	1.044	77	1.578	116	15.214	1.123	2.417	178	111.919	8.261
Cartera Consumo	42.547	50.012	890	1.047	2.404	2.826	522	613	789	927	7.608	8.943	1.209	1.421	55.970	65.789
Cartera Comercial asimilable a Consumo	819	67	17	1	46	4	10	1	15	1	146	12	23	2	1.077	88
Total	128.445	56.358	2.688	1.179	7.258	3.185	1.575	691	2.382	1.045	23.968	10.078	3.649	1.601	168.966	74.137

Cartera (Miles AR\$)	Agropecuaria		Comercio		Construcción		Industria y Minería		Servicios		Particulares		Total	
	≥ Sit 2	≥ Sit 3	≥ Sit 2	≥ Sit 3	≥ Sit 2	≥ Sit 3	≥ Sit 2	≥ Sit 3	≥ Sit 2	≥ Sit 3	≥ Sit 2	≥ Sit 3	≥ Sit 2	≥ Sit 3
Cartera Comercial	-	-	984	591	-	-	19.486	19.486	17.895	1.175	-	-	38.365	21.251
Cartera Consumo	2.433	1.220	25.525	14.804	2.096	1.247	3.606	1.628	78.970	41.912	108.923	54.822	221.552	115.633
Cartera Comercial asimilable a Consumo	258	-	-	-	-	-	121	121	30	30	-	-	409	152
Total	2.691	1.220	26.509	15.395	2.096	1.247	23.213	21.235	96.896	43.117	108.923	54.822	260.327	137.036

Cartera (Miles AR\$)	Agropecuaria		Comercio		Construcción		Industria y Minería		Servicios		Particulares		Total	
	Genéricas	Específicas	Genéricas	Específicas	Genéricas	Específicas	Genéricas	Específicas	Genéricas	Específicas	Genéricas	Específicas	Genéricas	Específicas
Cartera Comercial	4.244	-	22.775	315	482	-	73.550	5.941	10.846	2.005	22	-	111.919	8.261
Cartera Consumo	623	594	4.769	8.580	428	773	878	939	29.481	24.259	19.791	30.644	55.970	65.789
Cartera Comercial asimilable a Consumo	63	13	297	-	54	-	343	61	320	14	0	-	1.077	88
Total	4.931	607	27.840	8.895	965	773	74.770	6.940	40.647	26.278	19.813	30.644	168.966	74.137

Movimiento de provisiones por incobrabilidad

(Miles AR\$)	Saldos al inicio				Aumentos		Desafectaciones		Aplicaciones		Saldos al cierre	
Del Activo												
Prestamos	216.635	33.278							11.272			238.641
OCIF	215	3										218
Creditos por arrendamientos financieros	3.827	417										4.244
Creditos Diversos	21.343											21.343
Total	242.020	33.698							-	11.272		264.446
Del Pasivo												
Compromisos Eventuales												
Otras contingencias	27.577	834								738		27.673
Total	27.577	834							-	738		27.673

4. Cobertura del Riesgo de Crédito

4.1. Activos admitidos como garantías

Una garantía es un bien o derecho que queda afectado al cumplimiento de la obligación contractual que está avalando, en caso de que el cliente no pueda afrontarla.

La Entidad admite como garantías: hipotecas, prendas y avales:

- **Hipotecas:** La hipoteca es un derecho real de garantía que se constituye para asegurar el cumplimiento de una obligación, generalmente sobre un inmueble. Si bien se encuentra gravado, permanece en poder de su propietario, pudiendo el acreedor ejecutar dicha propiedad en caso de que la deuda garantizada no sea liquidada en el plazo pactado. Siempre se realiza una valuación al momento del otorgamiento. Para ciertas operaciones, adicionalmente, se hace una tasación anual de la garantía, con el objeto de llevar un seguimiento del valor de la misma. También se pueden realizar actualizaciones en el caso en que se identifique un deterioro en la contraparte.
- **Prendas:** Una prenda es una garantía que se constituye sobre un bien mueble para el pago de una o de varias obligaciones a favor del acreedor, pudiendo este último ejercerla ante un eventual incumplimiento del deudor.
Para este tipo de garantías, se realiza una valuación al inicio de la operación. Adicionalmente, en el caso de que el cliente ingrese en un determinado número de días de mora, se vuelve a realizar una valuación de la garantía.
- **Avales:** El aval es una forma de garantizar o asegurar el cumplimiento de una o varias obligaciones económicas. Quien avala se declara dispuesto a hacer frente a los compromisos del avalado frente a una determinada Entidad Financiera en caso de que el avalado no lo haga.
A diferencia de lo realizado con el cliente, al individuo oficiando como aval no se le asigna un rating determinado, aunque si se puede solicitar una manifestación de bienes.

El Banco cuenta con un módulo de información respecto de la gestión de las garantías. Este contiene información sobre el tipo de bien, el valor de la última tasación, así como el lugar de ubicación. A su vez, el área de crédito puede asignar un ponderador a las garantías, de acuerdo a su capacidad de ejecución.

La Entidad cuenta con un área encargada de llevar el registro físico de las garantías y sus respectivas tasaciones.

5. Riesgo de Contraparte

5.1. Definición

De acuerdo a lo definido en la Comunicación “A” 5398, se entiende al riesgo de contraparte como el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados –tales como títulos valores, oro o moneda extranjera- ocasionando una pérdida económica si las operaciones -o cartera de operaciones con la contraparte- tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia del riesgo de crédito por préstamos, que sólo es asumido por la entidad financiera acreedora, este tipo de riesgo de crédito conlleva una pérdida potencial para ambas partes de la operación, ya que su valor de mercado puede ser positivo o negativo para cualquiera de ellas en virtud de que ese valor es incierto y puede oscilar según varíen los factores de mercado subyacentes.

La exposición de crédito se origina a partir de una amplia gama de transacciones comerciales y de mercados de capitales, desde operaciones cambiarias (FX) que se liquidan en pocos días, transacciones a futuro que se liquidan en pocos meses, hasta swaps de varios años con flujos de caja periódicos.

5.2. Gestión del riesgo de contraparte

La exposición al riesgo de crédito de contraparte se gestiona, por lo general, por medio de líneas de crédito de PSE (Pre- Settlement Exposure), según se describe a continuación.

Para todas las contrapartes con las cuáles la Entidad tiene una relación comercial, se establecen líneas de crédito con un estimado del monto en el cual la contraparte adeudaría durante el plazo remanente de la transacción comercial o de derivado. Esto es un estimado de la exposición “máxima”, definida con un alto nivel de confianza.

Estas líneas de crédito deben, como mínimo, especificar los límites del plazo y las familias de los productos elegibles tales como operaciones de cambio, forwards, opciones, transacciones de financiamiento, derivados de tasas de interés, y derivados de commodities. Se establecen límites por períodos de plazo, dado que el perfil de la exposición potencial varía con el transcurso del tiempo.

5.3. Información cuantitativa de riesgo de contraparte

Actualmente la Entidad no cuenta con exposiciones con riesgo de contraparte.

6. Riesgo de Mercado

6.1. Definición y Objetivo

Citibank define el riesgo de mercado como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

Este riesgo está compuesto por el riesgo inherente a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y aquellos registrados en la cartera de negociación; y por el riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera de balance.

El objetivo del Banco en relación a la gestión del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de las fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos de manera de asegurar la consistencia en el negocio, la estabilidad de metodologías y la transparencia del riesgo. De esta manera la Entidad espera proteger la liquidez y solvencia del Banco, el nivel de tolerancia al riesgo establecido y asegurar la capacidad para enfrentar situaciones de estrés en el mercado.

6.2. Estructura y Organización

Citibank posee un modelo de gestión en el cual se definen las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas intervinientes en el proceso, logrando la continuidad e integridad del mismo. A continuación se detallan:

- **Citi Country Officer (CCO):** es el responsable de que la Entidad cuente con un marco adecuado para la gestión del riesgo de mercado. Toma conocimiento sobre la situación de la cartera de negociación de la Entidad en forma periódica, como así, en caso de surgir situaciones adversas lo realiza en forma inmediata, asegurando que el Senior Management determine las acciones correctivas apropiadas para afrontar la situación. A la vez, es el encargado de aprobar el apetito al riesgo que desea asumir la Entidad.
- **Comité de Activos y Pasivos (ALCO):** es el órgano local de máxima responsabilidad en relación a la gestión del riesgo de mercado; está presidido por el CCO. Provee la supervisión del riesgo por parte del Senior Management y el CCO. Sus principales responsabilidades son:
 - Definir la estrategia del manejo de los activos y pasivos.
 - Establecer y revisar los límites de riesgo de mercado.
 - Revisar y fijar las políticas de cobertura, con el objeto de mitigar el riesgo de mercado y proteger el patrimonio de la Entidad.
- **Senior Management:** es responsable de implementar y difundir la estrategia para la gestión del riesgo de mercado de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo de la Entidad, y las políticas y prácticas aprobadas por el CCO, así como de desarrollar procedimientos escritos para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar este riesgo.
- **Comité de Gestión Integral de Riesgos:** es el responsable de supervisar la integración de la gestión de riesgo de mercado con la gestión de los otros riesgos en la Entidad. Está presidido por el Country Risk Manager de la Banca Minorista. Es el encargado de informar al Comité de

Coordinación las principales exposiciones, límites y cualquier otro aspecto relevante sobre la gestión de dicho riesgo.

- **Comité de Coordinación:** es el encargado de evaluar y definir la estrategia de gestión del riesgo de mercado. Este comité está presidido por el CCO, y recibe reportes del Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- **Gerente de Riesgo de Mercado:** es responsable de evaluar, ratificar y revisar periódicamente los límites de apetito y tolerancia al riesgo de mercado, así como también de revisar los modelos y políticas utilizados para la gestión de este riesgo. A su vez es el máximo responsable para el riesgo de mercado en el país, encargado de definir los límites de tolerancia al riesgo de mercado. Forma parte del Senior Management del Banco.
- **Comité de Verificación de Valuaciones (Price Verification):** es el responsable de revisar las valuaciones y la liquidez en los mercados de los distintos instrumentos que componen la cartera de negociación del Banco. El mismo está integrado por el Head Trader, el Controller, el equipo de Product Control y el Gerente de Riesgo de Mercado.
- **Gerencia de Tesorería:** es la responsable, junto con la Gerencia de Riesgo de Mercado, de evaluar, ratificar y revisar periódicamente los límites de riesgo de mercado.
- **Unidades Tomadoras de Riesgo (RTU):** son las responsables primarias de asegurar que el riesgo de mercado asumido dentro de las carteras administradas por las mismas sea medido y reportado de forma apropiada.
- **Product Control Unit (PCU):** es la unidad responsable de monitorear en forma diaria e informar acerca de los excesos de los límites al Gerente de Riesgo de Mercado.
- **Auditoría Interna:** es el sector responsable de ejecutar revisiones independientes para evaluar y calificar las distintas áreas de negocio y funciones dentro de Citibank de acuerdo a los requerimientos corporativos y regulatorios locales con el fin de informar su opinión de la efectividad de los procesos pertinentes y recomendaciones para mejoras.

6.3. Gestión del Riesgo de Mercado

La estrategia de gestión del riesgo de mercado empleada por el Banco es definida por el Comité de Coordinación. La misma se encuentra formalizada mediante políticas específicas y a través de la planificación anticipada y sistemática de objetivos de manera que la gestión de este riesgo se encuentre completamente alineada a la estrategia y objetivos de la Entidad. El Senior Management se encarga de la implementación de dicha estrategia, supervisado por el CCO.

Citibank posee un proceso de gestión del riesgo de mercado adecuado y alineado a las mejores prácticas del mercado internacional, estructurado en base a los seis aspectos complementarios que se listan a continuación:

- Identificación y evaluación del riesgo.
- Medición del riesgo de mercado.
- Establecimiento de límites de tolerancia y monitoreo de indicadores.
- Realización periódica de pruebas de estrés.
- Determinación de planes de contingencia.
- Valuación continúa de los instrumentos de negociación.

A continuación se describen los puntos más relevantes de cada uno de ellos.

Identificación y evaluación del riesgo

La identificación del riesgo de mercado está asociada principalmente a la incorporación de nuevas contrapartes emisoras y especies a la cartera de negociación del Banco, evaluándose de manera anticipada el riesgo de mercado y de contraparte asociado a las mismas.

Medición del riesgo de mercado

Las metodologías implementadas por la Entidad para cuantificar el riesgo de mercado se encuentran integradas en la gestión diaria del mismo. Las mismas son:

- **DV01:** consiste en la variación monetaria, ya sea ganancia o pérdida, provocada por el movimiento de un punto básico en el factor de mercado relevante. A través de esta medida, se pretende consolidar la exposición del negocio frente a los diferentes factores de mercado.
- **Sistemas de información corporativos:** la Entidad posee sistemas diferenciados para el cálculo diario de las exposiciones, dependiendo del tipo de producto que se trate (bonos, forwards, futuros de tasa y swaps).
- **Value at risk (VaR):** es la máxima pérdida que se puede generar en una cartera, de acuerdo a un nivel de confianza establecido y en un horizonte de tiempo determinado, por movimientos en variables del mercado. El mismo es calculado con una frecuencia diaria.
- **Trading MAT:** mide la pérdida acumulada mensualmente. El objetivo de esta medida es asegurar la rápida comunicación de los resultados negativos a los responsables de adoptar las decisiones necesarias. En esta línea, si la pérdida acumulada en el mes supera el límite establecido para la misma, el Gerente de Riesgo de Mercado local es el encargado de comunicar este exceso a las diferentes áreas involucradas. De esta manera, el Trading MAT es utilizado como una alerta a través de la cual se determina la necesidad de definiciones estratégicas para enfrentar la contingencia.
- Otras métricas utilizadas para monitorear el riesgo de mercado en el portfolio del Banco son:
 - Exposición de Tasa de Interés (IRE).
 - Basis Risk.
 - Risk to Other Comprehensive Income (OCI).
 - Reporte de portfolio disponible a la venta (AFS).

La correcta medición y reporte del riesgo de mercado de cada una de las carteras del Banco es responsabilidad de las Unidades Tomadoras de Riesgo (RTU) responsables de las mismas. Estas medidas, a su vez, son validadas en forma independiente por la Gerencia de Riesgos de Mercado, asegurando de esta forma una clara segregación de funciones en la estructura organizativa.

Establecimiento de límites de tolerancia y monitoreo de indicadores

Con el objetivo de realizar una gestión prudente y anticipada del riesgo de mercado, Citibank ha definido un conjunto de indicadores a través de los cuales monitorea la evolución de las variables de riesgo que puedan afectar tanto los resultados como la solvencia de la Entidad. Los principales indicadores monitoreados por la Entidad son:

- Exposición máxima por moneda.
- Exposición máxima por tipo de inversión y plazo.

- Tolerancia de pérdida máxima esperada.

El establecimiento de límites de tolerancia asociados a dichos indicadores permite incorporar un sistema de alertas tempranas, previendo de esta forma la materialización de eventos adversos y logrando así la implementación anticipada de las acciones correctivas necesarias para mitigar el riesgo.

La fijación de los límites de tolerancia al riesgo, así como sus modificaciones, requiere la acción conjunta de la Gerencia de Riesgo de Mercado y de la Gerencia de Tesorería e implica, además, la participación en el proceso de otras áreas corporativas. Una vez establecidos los mismos, el Gerente de Riesgo de Mercado es responsable de aprobarlos. Posteriormente se obtiene la conformidad del Gerente Regional de Riesgo de Mercado quien, a su vez, solicita la aprobación del Tesorero Regional. El ALCO revisa y aprueba los límites vigentes, al menos, de forma anual.

Los excesos a los límites son informados por el Product Control Unit (PCU) al Gerente de Riesgo de Mercado, quien se comunica con el Tesorero y su equipo, al Gerente Regional de Riesgo de Mercado y al Tesorero Regional. Junto con la notificación, se adjunta una explicación sobre el origen del mismo, fecha estimada de resolución y estrategia a seguir. Los excesos deben ser informados al Comité de Coordinación y al ALCO.

El reporte diario de riesgo de mercado detalla el porcentaje de utilización de los límites a fin de identificar de manera anticipada posibles excesos o altos niveles de utilización. De forma trimestral, se realizan pruebas de BackTesting para controlar que los resultados se hayan ubicado dentro de los límites establecidos.

Realización periódica de pruebas de estrés

Con el objetivo de obtener una perspectiva del riesgo complementaria e independiente de otras herramientas de gestión, Citibank realiza pruebas de estrés mensuales de riesgo de mercado, a través de las cuales busca estimar el impacto de movimientos adversos de los factores de mercado sobre la cartera de negociación (más allá de las que realiza de manera integral para evaluar los riesgos materiales a los que se encuentra expuesto el negocio). Los resultados de dichas pruebas son utilizados principalmente para:

- Evaluar la solidez de los modelos frente a posibles cambios en la coyuntura económica y financiera.
- Evaluar y definir indicadores y límites de apetito y tolerancia al riesgo.
- Definir planes de contingencia.

La realización de las pruebas de estrés periódicas se realiza tanto en el ámbito local como a nivel global estando, en todo momento, alineadas con las definiciones corporativas y los escenarios de pruebas de estrés integrales del Banco.

Planes de Contingencia

En línea con lo previamente descrito, el Banco dispone de planes de contingencia que establecen las acciones a seguir en caso de materialización de un escenario de tensión. De esta manera, en caso de efectivizarse una situación de crisis, el Tesorero local es el responsable de declarar la contingencia. Paso siguiente, el mismo efectúa esta determinación trabajando con el ALCO local, el CCO (cuando

corresponda) y el Gerente Regional de Riesgo de Mercado. Una vez invocada una contingencia local, el Tesorero local y el ALCO del país determinan un plan de acción específico.

Valuación continua de los instrumentos de negociación

La valuación y contabilización prudente de los instrumentos financieros de las carteras de negociación del Banco es uno de los principales objetivos de la Entidad en cuanto a la gestión del riesgo de mercado. De esta forma, Citibank procura que la valuación y contabilización de sus activos reflejen un valor razonable de mercado, prestando especial atención a las posiciones menos líquidas.

A tales efectos, se ha establecido el Comité de Verificación de Valuaciones; el mismo se reúne con una periodicidad mínima mensual, o menor en caso de que las circunstancias así lo ameriten. El objetivo de dicho Comité es revisar periódicamente las valuaciones de los distintos instrumentos de negociación, analizar la liquidez de los mismos en el mercado, monitorear la permanencia de los bonos en cartera y analizar cualquier otro asunto relacionado a la valuación y contabilización de los instrumentos de negociación.

6.4. Requisitos de Capital por Riesgo de Mercado

Concepto (miles AR\$)	Exigencia
Activos nacionales	18.973
Activos extranjeros	
Moneda extranjera (Var ME)	51.505
Total	70.478

7. Riesgo Operacional

7.1. Definición y Objetivo

Citibank considera al riesgo operacional como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos; incluyendo el riesgo legal y excluyendo el riesgo reputacional y el riesgo estratégico.

El riesgo legal, que puede verificarse en forma endógena o exógena a la Entidad Financiera, comprende, entre otros aspectos, la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales.

El objetivo de la Entidad es establecer un marco consistente para la identificación, evaluación, tratamiento y comunicación de este riesgo, así como propiciar un ambiente de control interno efectivo. Para esto, el Banco cuenta con procesos y procedimientos que le permiten asegurar el cumplimiento con las regulaciones locales sobre la gestión del riesgo operacional, y conjuntamente, asegurar el cumplimiento de la política global para la gestión del riesgo operacional.

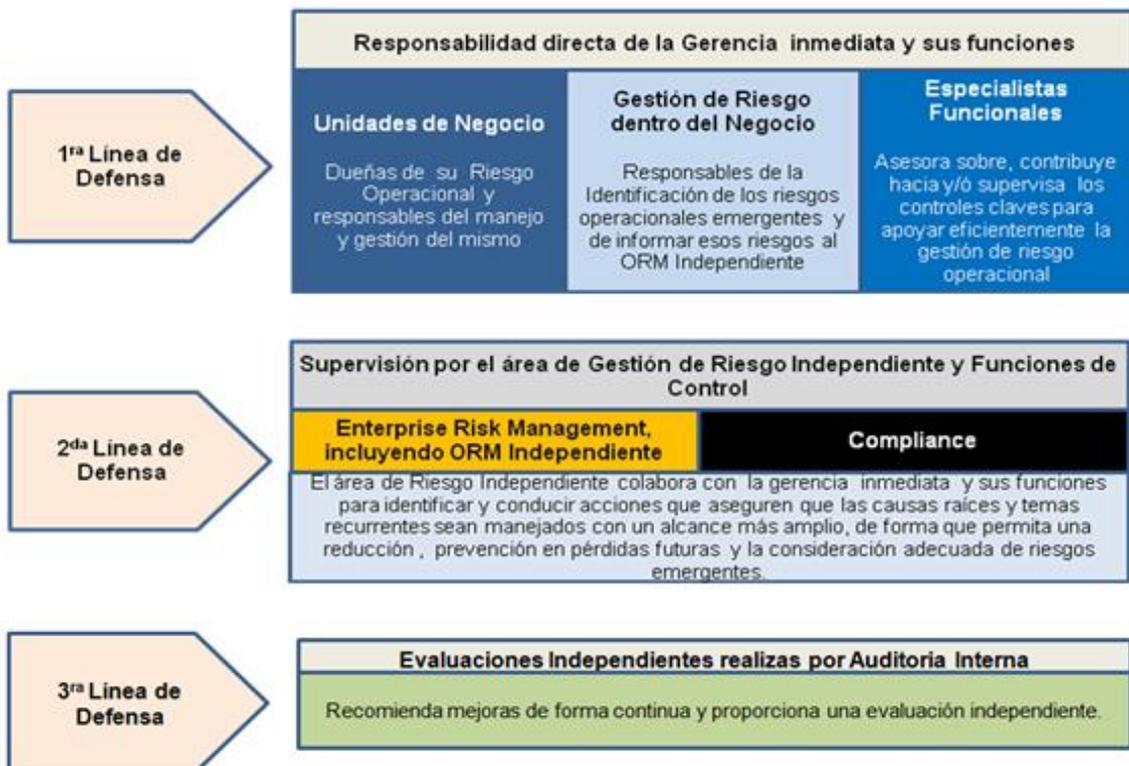
7.2. Estructura y Organización

Citibank posee un modelo de gestión en el cual se definen las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas intervinientes en el proceso, logrando la continuidad e integridad del mismo. A continuación se detallan:

- **Citi Country Officer (CCO):** es el responsable de que la Entidad cuente con un marco adecuado para la gestión del riesgo operacional. A la vez, es el encargado de aprobar el apetito al riesgo que desea asumir la Entidad.
- **Comité de Riesgo Operacional:** es el responsable de tratar los resultados de los ejercicios de autoevaluación trimestrales, los planes de acción establecidos para regularizar las excepciones que surjan del mismo, su estado de evolución y cualquier otra información pertinente que permita analizar el perfil de riesgo operacional general de la Entidad. Este comité está presidido por el CCO; y se reúne con frecuencia trimestral como mínimo y si amerita se reúne con mayor frecuencia.
- **Senior Management:** es responsable de implementar y difundir la estrategia para la gestión del riesgo operacional de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo de la Entidad, y las políticas y prácticas aprobadas por el CCO, así como de desarrollar procedimientos escritos para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar este riesgo.
- **Gerencia de Riesgo Operacional (Operational Risk Management – ORM):** es la encargada de definir el modelo de autoevaluación de riesgo operacional y de analizar los resultados obtenidos a través del mismo. Es parte del segundo frente de defensa.
- **Gerencia de Compliance:** colabora directamente con las áreas responsables de la gestión del riesgo operativo para identificar, prevenir y conducir las acciones que aseguren que las causas, raíces y temas recurrentes sean manejados con mayor alcance y de forma más amplia. Es parte del segundo frente de defensa.

- **Gerencias de unidades de negocio y gerencias funcionales:** son dueñas de sus riesgos operacionales y por ende el primer frente para el manejo de los mismos. Como dueñas de sus riesgos, son responsables de la mitigación de estos por medio del desarrollo e implementación de sistemas de control interno y la verificación de que estos controles estén debidamente diseñados y operando efectivamente en línea con las guías de manejo de control de Citibank.
- **Áreas de Enterprise Risk:** son el segundo frente de defensa. Las mismas colaboran directamente con las áreas responsables de la gestión de riesgo operativo para identificar, prevenir y conducir las acciones que aseguren que las causas raíces y temas recurrentes sean manejados con un mayor alcance y de forma más amplia, procurando reducir pérdidas futuras y mitigar riesgos emergentes.
- **Auditoría Interna:** es el tercer frente de defensa. Ejecuta revisiones independientes para evaluar y calificar las distintas áreas de negocio y funciones dentro de Citibank de acuerdo a los requerimientos corporativos y regulatorios locales con el fin de informar su opinión de la efectividad de los procesos pertinentes y recomendaciones para mejoras.
- **Comité de Coordinación:** es el encargado de evaluar y definir la estrategia de gestión del riesgo operacional. Está presidido por el CCO.

De esta manera, la gestión de riesgo operacional y su estructura de gobierno se organiza de manera consistente a través del Banco. El governance de dicho riesgo consiste en tres niveles de defensa, entre los que se distribuyen diferentes responsabilidades asociadas a los recursos primariamente a nivel local y con soporte regional y corporativo de la siguiente manera:



7.3. Gestión del Riesgo Operacional

La Entidad cuenta con un modelo de autoevaluación de riesgo operacional, el cual consiste en un proceso constante de monitoreo del ambiente de control bajo la responsabilidad del negocio. Los resultados de estos monitoreos son informados por el responsable de riesgo operacional a los respectivos miembros del Senior Management y CCO en las reuniones trimestrales del Comité de Riesgo Operacional (BRCC).

La gerencia de cada negocio determina los riesgos operacionales que le impactan y luego se los evalúa tomando en cuenta la estrategia actual del negocio, riesgos emergentes sustanciales y factores relevantes locales e históricos, incluyendo las pérdidas internas y externas, rentabilidad y ambiente actual del negocio, y factores del ambiente de control interno. A través de este proceso de evaluación, el negocio define su apetito al riesgo.

Finalmente la tolerancia al riesgo excedente es una medida de aceptación de riesgo operacional, que permite a un negocio absorber déficits en los ingresos planificados, excesos sobre los gastos proyectados y costo de crédito o picos en pérdidas operacionales, sin tener que hacer algún cambio adicional al capital.

El resultado principal del modelo es la proporción del apetito al riesgo y la tolerancia al riesgo excedente.

Políticas de Cobertura y Mitigación del Riesgo

Cuando la Gerencia de Riesgo Operacional comprende la manera en la que se incurrió en las pérdidas, el área comparte la explicación de dicho conocimiento a través de informes. Estos son análisis profundos de causas raíces de eventos internos de riesgo operacional, preparados con la meta de determinar la secuencia de eventos, debilidad de controles, errores de juicio, políticas o deficiencias técnicas detrás de la ocurrencia de un evento de forma tal que se pueda evitar, mitigar o reducir el riesgo de pérdidas por eventos similares.

Finalmente y con frecuencia trimestral, se prepara un documento que consolida, en forma global, los resultados de los análisis donde se consideran los principales factores de riesgo y el peso de los mismos.

7.4. Evaluación del Capital

La evaluación de capital económico por este riesgo comienza con la parametrización de Clases de Riesgo Operacional (ORC), empleando como principal input la base de datos de eventos de pérdida. El objetivo de esta parametrización es determinar conjuntos de datos homogéneos en términos estadísticos.

Para estimar la distribución de pérdidas se recurre a simulaciones de Montecarlo. Dicha metodología implica la convolución de las distribuciones de frecuencia y severidad para luego generar la distribución de pérdidas resultante.

Finalmente, se computa la máxima pérdida potencial por cada segmento de riesgo operacional calculada con un determinado nivel de confianza en un horizonte temporal de un año.

8. Riesgo de Tasa de Interés

8.1. Definición y Objetivo

De acuerdo a la Comunicación "A" 5398, se entiende por riesgo de tasa de interés a la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de una Entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y en su valor económico.

Las principales fuentes de riesgo de tasa de interés resultan de:

- Los diferentes plazos de vencimiento y fechas de reajustes de tasa para los activos, pasivos y tenencias fuera de balance de la Entidad.
- Fluctuaciones en las curvas de rendimientos.
- El riesgo de base que surge como consecuencia de una correlación imperfecta en el ajuste de las tasas activas y pasivas para instrumentos que poseen características similares de revaluación.
- Las opciones implícitas en determinados activos, pasivos y conceptos fuera de balance de la Entidad Financiera, como los préstamos con cláusulas de cancelación anticipada.

Citibank dispone de políticas y procedimientos para definir, medir, mitigar y reportar el riesgo de tasa de interés en su cartera con el objetivo de proteger la liquidez, solvencia y el nivel de tolerancia al riesgo del Banco, así como también de asegurar la capacidad para enfrentar situaciones de estrés en el mercado.

8.2. Estructura y Organización

Citibank posee un modelo de gestión en el cual se definen las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas intervinientes en el proceso, logrando la continuidad e integridad del mismo. A continuación se detallan:

- **Citi Country Officer (CCO):** es el responsable de que la Entidad cuente con un marco adecuado para la gestión del riesgo de tasa de interés. Toma conocimiento sobre la estructura de balance de la Entidad en forma periódica, como así, en caso de surgir situaciones adversas lo realiza en forma inmediata, participando de la determinación de los planes de contingencia a seguir. A la vez, es el encargado de aprobar el apetito al riesgo que desea asumir la Entidad.
- **Comité de Activos y Pasivos (ALCO):** es el órgano local de máxima responsabilidad en relación a la gestión del riesgo de tasa de interés, está presidido por el CCO. Provee la supervisión del riesgo por parte del Senior Management y el CCO. Sus principales responsabilidades son:
 - Aprobar y revisar los límites de apetito y tolerancia al riesgo de tasa de interés.
 - Revisar y administrar la exposición al riesgo de tasa de interés de los activos y pasivos del Banco.
 - Participar de la determinación de los planes de contingencia.

- **Senior Management:** es responsable de implementar y difundir la estrategia para la gestión del riesgo de tasa de interés de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo de la Entidad, y las políticas y prácticas aprobadas por el CCO, así como de desarrollar procedimientos escritos para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar este riesgo.
- **Comité de Gestión Integral de Riesgos:** es el responsable de supervisar la integración de la gestión de riesgo de tasa de interés con la gestión de los otros riesgos en la Entidad. Es el encargado de informar al Comité de Coordinación las principales exposiciones, límites y cualquier otro aspecto relevante sobre la gestión de dicho riesgo.
- **Comité de Coordinación:** es el encargado de evaluar y definir la estrategia de gestión del riesgo de tasa de interés. Este comité está presidido por el CCO; y recibe reportes del Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- **Gerente de Riesgo de Mercado:** máximo responsable para el riesgo de tasa de interés en el país, encargado de administrar activamente las exposiciones al riesgo de tasa con el fin de mejorar los ingresos netos por intereses del Banco dentro de las políticas de tolerancia al riesgo preestablecidas. Además, es responsable de proponer al ALCO y revisar los límites de riesgo de tasa de interés estableciendo las acciones a seguir en caso de superarlos, así como también de revisar los modelos y políticas utilizados para la gestión del mismo.
- **Gerencia de Tesorería:** es responsable, junto con la Gerencia de Riesgo de Mercado, de proponer al ALCO los límites de tolerancia y de administrar activamente las exposiciones al riesgo de tasa de interés.
- **Product Control Unit (PCU):** es el responsable de monitorear e informar acerca de los excesos de los límites al Gerente de Riesgo de Mercado.
- **Auditoría Interna:** es el sector responsable de ejecutar revisiones independientes para evaluar y calificar las distintas áreas de negocio y funciones dentro de Citibank de acuerdo a los requerimientos corporativos y regulatorios locales con el fin de informar su opinión de la efectividad de los procesos pertinentes y recomendaciones para mejoras.

8.3. Gestión del Riesgo de Tasa de Interés

La estrategia de gestión del riesgo de tasa de interés empleada por el Banco es definida y evaluada por el Comité de Coordinación. La misma se encuentra formalizada mediante políticas específicas y a través de la planificación anticipada y sistemática de objetivos de manera que la gestión de este riesgo se encuentre completamente alineada a la estrategia y objetivos de la Entidad. El Senior Management se encarga de la implementación de dicha estrategia, supervisado por el CCO.

De esta manera, Citibank posee un proceso de gestión del riesgo de tasa de interés adecuado y alineado a las mejores prácticas del mercado internacional, estructurado en base a los cinco aspectos complementarios que se listan a continuación:

- Identificación y evaluación del riesgo.
- Medición del riesgo de tasa de interés.
- Establecimiento de límites de tolerancia al riesgo.
- Realización periódica de pruebas de estrés.
- Determinación de planes de contingencia.

A continuación se describen los puntos más relevantes de cada uno de ellos.

Identificación y evaluación del riesgo

La identificación del riesgo de tasa de interés está asociada principalmente a la incorporación de nuevos productos o actividades.

En términos del proceso de lanzamiento o adquisición de nuevos productos el Banco considera, de manera anticipada, el riesgo de tasa de interés incremental que generará en la Institución. En caso de que el procedimiento implique cambios en la estructura de riesgo de tasa de interés, el Gerente de Riesgo de Mercado será el responsable del análisis pertinente.

Medición del riesgo de tasa de interés

Las metodologías implementadas por la Entidad para cuantificar el riesgo de tasa de interés se encuentran integradas en la gestión diaria del mismo a través del análisis por brechas de descalce de tasa de interés entre activos y pasivos. Para ello, cada rubro del balance recibe un tratamiento en función de su comportamiento frente a variaciones de la tasa de interés de mercado. Es decir, se analiza la capacidad de cada producto de actualizar la tasa de interés cobrada o pagada. Posteriormente, se calcula el descalce para cada banda temporal y la sensibilidad del mismo ante variaciones de uno o cien puntos básicos del factor de riesgo en cuestión.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos así como el ALCO, monitorean periódicamente las métricas relacionadas al riesgo de tasa de interés con el objetivo de asegurar el cumplimiento del apetito y tolerancia al riesgo establecido por la Entidad.

Establecimiento de límites de tolerancia al riesgo

Los límites del riesgo de tasa de interés son fijados en función de la situación estructural del Banco en relación a la posibilidad de actualizar las tasas de interés activas y pasivas ante cambios en las situaciones de mercado. Los límites son fijados contemplando la estructura de balance del Banco de manera tal que permitan capturar variaciones del balance significativas y materiales.

Los límites de tolerancia al riesgo, así como sus modificaciones, son propuestos a través de la acción conjunta de la Gerencia de Riesgo de Mercado y de la Gerencia de Tesorería e implica, además, la aprobación de los mismos por parte del ALCO. La revisión de los límites se realiza con periodicidad mínima anual.

En caso de observarse un exceso en los límites, el PCU informa del mismo al Gerente de Riesgo de Mercado. Éste debe, a su vez, informar a la Tesorería, al ALCO, al Tesorero Regional y al Gerente de Riesgo de Mercado Regional. El Gerente de Riesgo de Mercado debe detallar el rumbo de acción a seguir.

Realización periódica de pruebas de estrés

La simulación de escenarios de estrés para tasas de interés permite estimar el impacto de movimientos adversos de los factores de riesgo sobre la estructura de balance y el margen financiero del Banco. Las pruebas se realizan con una periodicidad mínima trimestral.

El Gerente de Riesgo de Mercado es el responsable de la realización de dichas pruebas. Los supuestos utilizados en estas pruebas son aprobados por el ALCO y los resultados de las mismas deber ser presentados ante este Comité.

Determinación de planes de contingencia

En línea con lo previamente descrito, el Banco dispone de planes de contingencia que establecen las acciones a seguir en caso de materialización de un escenario de tensión. De esta manera, en caso de efectivizarse una situación de crisis, el Tesorero local es el responsable de declarar la contingencia. Paso siguiente, el mismo efectúa esta determinación trabajando con el ALCO local, el CCO (cuando corresponda) y el Gerente Regional de Riesgo de Mercado. Una vez invocada una contingencia local, el Tesorero local y el ALCO del país determinan un plan de acción específico.

8.4. Requisitos de Capital por Riesgo de Tasa de Interés

Concepto (miles AR\$)	Exigencia
Tasa de Interés	8
Total	8

9. Remuneraciones

9.1. Introducción

Citibank posee políticas y procedimientos definidos para el diseño y la estructura del sistema de incentivos económicos a sus empleados. Los mismos consisten en políticas de compensación, esquemas remunerativos fijos y variables, y definición de los empleados que se considera son tomadores de riesgo material.

9.2. Estructura y Organización

A continuación se detallan los órganos específicos del proceso de definición del esquema de compensaciones:

- **Comité de Incentivos al Personal:** conformado por el Citi Country Officer (CCO) y los representantes del Senior Management de las áreas de Finanzas, Recursos Humanos y Legales.
- **Comité de Compensación Variable:** es el responsable de analizar y aprobar los programas de compensación variable que alcanzan a las fuerzas de comercialización. El Comité se encuentra conformado por integrantes de las áreas de Finanzas, Producto, Comerciales, Recursos Humanos, Legales y Compliance.
Los miembros de los comités de compensaciones locales no perciben remuneración adicional por participar en los mismos.

9.3. Diseño del sistema de incentivos económicos al personal

Las políticas de retribuciones de la Entidad son aplicadas a nivel país y los lineamientos dependerán de cada línea de negocio o función, donde las funciones de riesgo y control son independientes a las de negocio. Cada unidad recibe las directrices que rigen para las remuneraciones de sus equipos, las cuales son diseñadas y aprobadas por las oficinas centrales de la Organización.

Adicionalmente, los procesos y lineamientos de remuneraciones son revisados anualmente por el Comité de Incentivos al Personal; y analizados y aprobados por instancias superiores al Senior Management del país, siguiendo la filosofía y los objetivos de las compensaciones de Citibank así como también las políticas y prácticas establecidas.

Ningún pago de incentivo anual es realizado hasta recibir la conformidad de la Junta Directiva por parte de las oficinas regionales.

Los programas de compensación variable que alcanzan a las fuerzas de comercialización son analizados y aprobados por el Comité de Compensación Variable con frecuencia mensual, trimestral o semestral.

Por otra parte, por Política de Delegación de Autoridad, el Comité Regional de Planes de Compensación Variable debe aprobar los cambios sustanciales que sucedan en los diseños de los programas.

A su vez, la Entidad contrata los servicios de una prestigiosa consultora externa para realizar una encuesta sobre compensaciones de la industria. Los resultados son tomados como referencia a fin de mantener la competitividad externa, la equidad interna y la atracción/retención de talentos.

9.4. Tomadores de Riesgo Material

Los programas de incentivos de los empleados considerados tomadores de riesgo material tienen como fin establecer un balance entre riesgo y recompensa. Esto garantiza que la Compañía no aliente la toma de riesgos imprudentes en función de las recompensas ofrecidas.

Existen 2 tipos de empleados considerados como tomadores de riesgo material:

- Quienes, individualmente, pueden tomar riesgo material en nombre de la Entidad; esto incluye a todos los empleados dentro del Grupo 1² y Grupo 2³.
- Quienes, como grupo, pueden tener riesgo material; esto incluye a los empleados dentro del Grupo 3.

Se han clasificado 20 empleados como tomadores de riesgo material del Grupo 3. Por otra parte, el Senior Management está conformado por 16 miembros con reporte directo al CCO.

9.5. Información relativa al diseño y estructura de los procesos de remuneración

Los objetivos de compensación de Citibank han sido desarrollados y aprobados por el Comité de Compensaciones y Personal de la Junta Directiva, en consulta con la gerencia, consultores independientes y ejecutivos especialistas en riesgo. Estos han sido expresamente diseñados para desalentar la toma de riesgos innecesarios o excesivos; de manera que el Banco pueda, a la vez, ofrecer una remuneración competitiva en relación a la industria.

Los principales objetivos de compensación son:

- Incrementar el valor para el accionista a través de la Práctica de Finanzas Responsables.
- Facilitar la competitividad para atraer y retener a los mejores talentos.
- Promover la meritocracia a través del reconocimiento de las contribuciones de los empleados.
- Mitigar el riesgo a través de prácticas de compensaciones sanas/seguras.
- Brindar transparencia a empleados, accionistas y demás interesados.

² Empleados sujetos a los requisitos de reporte de la sección 16(a) del acta de Securities Exchange de 1934.

³ Demás empleados que individualmente pueden tomar riesgo.

9.6. Descripción de la manera en que los riesgos actuales y futuros son tomados en cuenta en los procesos de remuneración

Los esquemas de compensación del Banco, ya sean a corto o largo plazo, contemplan la totalidad de los riesgos asumidos por la Entidad. En los últimos años se han implementado una serie de acciones, que han permitido delinear distintos esquemas de remuneración con metas, resultados, mediciones, frecuencias de pago y controles que persiguen el logro de una adecuada relación riesgo/beneficio. Las mismas se describen a continuación:

- La inclusión de metas específicas relacionadas dentro de los objetivos individuales.
- El impacto de los resultados individuales, de la línea de negocio y de la Compañía sobre los incentivos.
- El diferimiento de incentivos para lograr un balance entre compensación y resultados de corto y largo plazo.
- La identificación de grupos e individuos tomadores de riesgos materiales.

Algunas de las herramientas diseñadas por Citibank para desalentar la toma de riesgos innecesaria en aquellos grupos de empleados o individuos tomadores de riesgo material son:

- Un riguroso proceso de evaluación de desempeño.
- Incentivos que reflejan el rendimiento ajustado al riesgo.
- Diferimientos que se alinean al rendimiento financiero del Banco.

En la evaluación de desempeño de los empleados y el cumplimiento de normas por parte de los mismos, se contemplan los siguientes aspectos:

- Evaluar adecuadamente las relaciones de riesgo/recompensa en la toma de decisiones del negocio.
- Identificar el riesgo inherente a situaciones o transacciones particulares y su impacto en otras áreas de Citibank, así como en la Entidad como un todo.
- Actuar de manera coherente con el compromiso de la Entidad con la equidad, el valor y la confiabilidad.
- Regirse por las políticas corporativas y específicas de la unidad de negocio, y considerar los controles apropiados como parte de sus responsabilidades diarias (por ejemplo: medidas para prevenir el lavado de dinero).
- Contribuir a una cultura de cumplimiento 'que no admite sorpresas' al administrar con honestidad los problemas de control.
- Resolver los temas con celeridad, reconociendo y comunicando la importancia de la derivación oportuna.

9.7. Remuneración Variable

La filosofía de Citibank contempla que los empleados deben ser compensados en base a su capacidad, sus contribuciones y su rendimiento, dado que reconoce que el crecimiento duradero es lo que genera valor para la Entidad.

La remuneración variable de corto plazo está sujeta al cumplimiento de objetivos, por lo tanto contempla los indicadores de desempeño personal, del área, el negocio y el Banco. Por otra parte, los incentivos a largo plazo son ajustados en función a los resultados de la Compañía y/o aquellos relacionados con el desempeño personal del empleado.

A fin de tener en cuenta el desempeño a largo plazo y para administrar el riesgo de forma efectiva, las políticas de compensaciones fijan un porcentaje de diferimiento de los incentivos anuales que varía según el monto y en función a la clasificación de grupo de riesgo. De acuerdo a estos parámetros, distintos porcentajes de la remuneración individual podrán ser diferidos en el tiempo, ya sea, en efectivo, en acciones de la Compañía, o bien una combinación de ambos.

Remuneraciones diferidas

Citibank ofrece diversos esquemas de remuneración variable detallados a continuación:

- **Efectivo:** dependerá de los resultados individuales y del área de negocio; está relacionado con los incentivos a corto plazo.
- **Efectivo diferido:** aplicado a los tomadores de riesgos materiales, tiene como objetivo recompensar el desempeño a largo plazo y la correcta administración del riesgo. El efectivo puede ser modificado en caso de determinarse un resultado adverso significativo. En tal caso, los individuos tomadores de riesgo material que tengan responsabilidad significativa del evento pueden sufrir reducciones o cancelaciones del componente de efectivo diferido no cobrado. Dichos casos deben interpretarse basados en hechos y circunstancias, con aprobación del Senior Management.
- **Acciones diferidas en el tiempo:** son otorgadas a empleados cuya remuneración variable supere un monto determinado; están sujetas al desempeño individual y los resultados de la Compañía de manera de alinear los intereses personales con el éxito a largo plazo del Banco.

9.8. Información cuantitativa sobre el sistema de compensaciones de Citibank

A continuación se expone la información cuantitativa requerida por la Comunicación "A" 5394:

Concepto		Número	Monto (Miles AR\$)
Empleados que recibieron remuneración variable		1.631	-
Remuneraciones diferidas pendientes	Efectivo	-	6.113
	Acciones	-	19.089
Remuneraciones diferidas pagadas		-	8.807
Remuneraciones pendientes diferidas y retenidas expuestas a ajustes implícitos y/o explícitos expost		-	25.202

Desglose del monto de remuneraciones

<u>Concepto</u>		<u>Monto (Miles AR\$)</u>
Remuneración	Fija	155.683
	Variable	58.156
Remuneración	Diferida	9.688
	No diferida	204.150
Instrumentos utilizados	Efectivo	205.032
	Acciones	8.807

10. Otros Riesgos

10.1. Riesgo de Liquidez

Definición

Citibank entiende por riesgo de liquidez de fondeo a la posibilidad de que la Entidad Financiera no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.

Asimismo, se entiende por riesgo de liquidez de mercado al riesgo de que una Entidad no pueda compensar o deshacer una posición a precio de mercado debido a:

- Que los activos que la componen no cuentan con suficiente mercado secundario.
- Alteraciones en el mercado.

Estructura y Organización

Citibank posee un modelo de gestión en el cual se definen las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas intervinientes en el proceso, logrando la continuidad e integridad del mismo. A continuación se detallan:

- **Citi Country Officer (CCO):** es el responsable de que la Entidad cuente con un marco adecuado para la gestión del riesgo de liquidez. Toma conocimiento sobre la posición de liquidez que mantiene la Entidad en forma periódica, como así, en caso de surgir situaciones adversas lo realiza en forma inmediata, participando de la determinación de los planes de contingencia a seguir.
- **Comité de Activos y Pasivos (ALCO):** es el órgano local de máxima responsabilidad en relación a la gestión del riesgo de liquidez. Está presidido por el CCO.
- **Senior Management:** es responsable de implementar y difundir la estrategia para la gestión del riesgo liquidez de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo de la Entidad, y las políticas y prácticas aprobadas por el CCO, así como de desarrollar procedimientos escritos para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar este riesgo.
- **Gerencia de Riesgo de Mercado y Gerencia de Tesorería:** son las responsables de administrar activamente las exposiciones al riesgo de liquidez.
- **Comité de Coordinación:** es el encargado de evaluar y definir la estrategia de gestión del riesgo liquidez. Recibe reportes del Comité de Gestión Integral de Riesgos. Está presidido por el CCO.

Gestión del Riesgo de Liquidez

La Entidad dispone de herramientas para identificar, seguir, controlar y mitigar el riesgo de liquidez tales como informes de acceso a los mercados, ratios de liquidez y determinación de fuentes significativas de financiación, entre otros.

10.2. Riesgo Estratégico

Definición

Citibank entiende por riesgo estratégico aquel que procede de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

Estructura y Organización

Citibank posee un modelo de gestión en el cual se definen las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas intervinientes en el proceso, logrando la continuidad e integridad del mismo. A continuación se detallan:

- **Citi Country Officer (CCO):** es el responsable de que la Entidad cuente con un marco adecuado para la gestión del riesgo estratégico.
- **Chief Financial Officer (CFO):** como miembro del Senior Management, es el encargado de la gestión del riesgo estratégico.
- **Comité de Gestión Integral de Riesgos:** es el responsable de monitorear la gestión de dicho riesgo.
- **Comité de Coordinación:** es el encargado de evaluar y definir las prácticas de gestión integral de riesgos. Supervisa la gestión del riesgo estratégico. El mismo está presidido por el CCO.

Gestión del Riesgo Estratégico

La Entidad dispone de políticas, procedimientos implementados para identificar, medir, controlar, analizar, informar y gestionar el riesgo estratégico al que se encuentra expuesta.

En esta línea, Citibank confecciona anualmente su plan de negocios, el cual elabora teniendo en cuenta las estrategias a considerar en el ejercicio, que han sido estresadas con el objeto de evaluar los efectos de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan dicha estrategia. Asimismo, mensualmente se controlan los resultados del Banco y su estructura de balance; a la vez que se comparan con el plan de negocios.

10.3. Riesgo Reputacional

Definición

Citibank entiende por riesgo reputacional aquel asociado a una percepción negativa sobre la Entidad Financiera por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes que afecta adversamente la capacidad de la Entidad para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo -tales como en el mercado interbancario o de titulización.

A su vez, el riesgo reputacional también puede afectar los pasivos de la Entidad, debido a que la confianza del público y la capacidad del Banco de captar fondos están fuertemente vinculadas con su reputación.

Por último, la materialización del riesgo reputacional puede impactar en la Entidad incurriendo en riesgos de crédito, liquidez, mercado y legal, con posibles incidencias negativas en sus resultados, liquidez y capital regulatorio.

Estructura y Organización

Citibank posee un modelo de gestión en el cual se definen las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas intervinientes en el proceso, logrando la continuidad e integridad del mismo. A continuación se detallan:

- **Citi Country Officer (CCO):** es el responsable de que la Entidad cuente con un marco adecuado para la gestión del riesgo reputacional.
- **Gerencia de Compliance-Legales-Asuntos Públicos:** son las encargadas de la gestión del riesgo reputacional.
- **Comité de Gestión Integral de Riesgos:** es el responsable de monitorear la gestión del riesgo reputacional. Los integrantes que responden por la gestión de dicho riesgo son los miembros del Senior Management responsables de las áreas de Compliance, Legales y Asuntos Públicos.
- **Comité de Coordinación:** es el encargado de evaluar y definir la estrategia de gestión del riesgo reputacional. Recibe reportes del Comité de Gestión Integral de Riesgos, y está presidido por el CCO.

Gestión del Riesgo Reputacional

El riesgo reputacional puede ser dividido en dos categorías. Por un lado, se encuentran los riesgos asociados a los procesos de negocio o de soporte, los cuales pueden ser gestionados bajo políticas de gestión del riesgo proactivas. Por otro lado, los riesgos asociados a la percepción que terceros puedan hacer llegar a los grupos de interés que interactúan con el Banco, que quedan fuera del perímetro de gestión proactiva de la Entidad. Este aspecto no implica que esta categoría de riesgos no pueda tener asociadas políticas de gestión específicamente diseñadas para los mismos, sino que dichas políticas pueden ser diseñadas e implantadas bajo un enfoque reactivo.

Citibank cuenta con distintas políticas corporativas y/o procedimientos que permiten identificar, medir, monitorear y mitigar el riesgo reputacional, como contar con un Código de Conducta, donde se expone el marco bajo el cual se espera que los empleados de la Entidad se comporten, así como el control de información y la confidencialidad de datos, con el objeto de proteger la información que los empleados puedan adquirir, entre otras.

10.4. Riesgo de Concentración

Definición

Citibank entiende por riesgo de concentración a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares -tales como corresponder al mismo deudor, contraparte o garante, área geográfica, sector económico o estar cubiertas con el mismo tipo de activo en garantía-, con la posibilidad de generar pérdidas lo suficientemente significativas -respecto de los resultados, el capital regulatorio, los activos o el nivel global de riesgo- para afectar la solidez de la Entidad o su

capacidad de mantener las principales operaciones o un cambio significativo en el perfil de riesgo de la Entidad.

Estructura y Organización

Citibank posee un modelo de gestión en el cual se definen las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas intervinientes en el proceso, logrando la continuidad e integridad del mismo. A continuación se detallan:

- **Citi Country Officer (CCO):** es el responsable de que la Entidad cuente con un marco adecuado para la gestión del riesgo de concentración.
- **Gerencia de Riesgo de Banca Corporativa:** es el área responsable de la gestión del riesgo de concentración para la Banca Corporativa.
- **Gerencia de Riesgo de Banca Minorista:** es el área responsable de la gestión del riesgo de concentración para la Banca Minorista.
- **Comité de Gestión Integral de Riesgos:** es el encargado de monitorear la gestión del riesgo de concentración.
- **Comité de Coordinación:** es el encargado de evaluar y definir la estrategia de gestión del riesgo concentración. Recibe reportes del Comité de Gestión Integral de Riesgos. Es presidido por el CCO.

Gestión del Riesgo de Concentración

La Entidad realiza distintos análisis y genera reportes sobre la concentración de su cartera, considerando diferentes enfoques de observación.

En primer lugar, se considera un análisis de concentración por industria, en los que se mide la exposición de la Entidad a una situación adversa en un sector de actividad económica particular, que pueda comprometer su capacidad de pago.

Adicionalmente, se realizan análisis de concentración individuales, con el objeto de garantizar que la exposición con ningún cliente sea mayor a la que el Banco esté en capacidad de afrontar en caso de generarse una situación que comprometa la capacidad de pago del mismo. También se considera la ubicación geográfica de los clientes que tienen asumido un compromiso con la Entidad. Esta variable puede tomar importancia en casos en los cuáles un evento circunscripto a una zona en particular pueda afectar la capacidad de pago de sus residentes, tanto particulares como industrias y pequeños negocios.

Por último, se realizan reportes ad-hoc para cada cartera en particular, considerando el entorno macroeconómico y diferentes situaciones que puedan afectar a la actividad que realizan los clientes pertenecientes a la misma. Esto está relacionado con las características intrínsecas de las distintas líneas de negocio, que pueden ser afectadas conjuntamente de manera distinta por cambios en la situación económica del país.

En función de los resultados de los distintos análisis realizados por la Entidad se puede considerar la necesidad de tomar medidas para mitigar la exposición por concentración.